ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SOPM–1928–DEPS–2021

Manizales, 16 de septiembre de 2021

Ingeniera
ANGELA MARCELA PARRA ALZATE
Profesional Universitario
Secretaria de Obras Públicas No. 2106230584

Asunto: **Autorización Prórroga No. 01 al contrato de Obra No. 2106230584.**

En atención al trámite del asunto, me permito informarle que la solicitud de realizar una Adición Presupuestal al contrato No. 2106230583 por un valor TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COP ($38.200.000) A.I.U INCLUIDO y la Prórroga No. 01 al mismo, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LAS COMUNAS 8 Y 9 EN LA CIUDAD DE MANIZALES**", por un plazo adicional **HASTA EL 06 DE OCTUBRE DE 2021,** en virtud de lo cual el plazo final total del Contrato de Obra contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio 07 de julio de 2021, la suma de tres (3) meses, lo cual sitúa la terminación y entrega de las obras el día: 06 de octubre de 2021, es aprobada de conformidad con las razones expuestas por la Interventoría Externa del Contrato y avaladas por usted en calidad de coordinador de las obras.

Al respecto se indica, que la Adición Presupuestal y la Prórroga No. 01 deben ser suscritas antes del vencimiento del contrato e igualmente antes de dicha fecha deben tenerse actualizadas las vigencias de las pólizas, acorde a los términos de esta prórroga.

Cordialmente,

RUBEN DARIO LOPEZ GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES